

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
SESIÓN ORDINARIA
20 – FEBRERO - 2023

En la ciudad de Trujillo, a las diez horas del día lunes veinte de febrero del año dos mil veintitres, de conformidad con el Estatuto de la Universidad Privada Antenor Orrego, de modo presencial, declararon formalmente instalada la sesión ordinaria los integrantes del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, bajo la presidencia del Sr. Decano Dr. Jorge Leyser Reynaldo Vidal, y con la asistencia de los señores consejeros: Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz, Dra. Bethy Goicochea Lecca, Dra. Milagritos del Rocío León Castillo y Dr. Pedro Lezama Asencio.

Comprobado el quórum reglamentario, el Señor Presidente del Consejo declaró abierta la sesión y se procedió al desarrollo de la misma, indicándose que, con la citación, mediante vía correo electrónico institucional, se remitió a cada consejero la siguiente agenda:

PUNTO 1. SOLICITUD PARA EXCEPTUAR EL CURSO DE INGLÉS A ESTUDIANTES DE LAS PROMOCIONES XLIV Y XLV DE ENFERMERÍA PARA INGRESAR AL INTERNADO EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-10.

PUNTO 2. AUTORIZAR MOVILIDAD ACADÉMICA ESTUDIANTIL INTERNACIONAL EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-10 DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ENFERMERÍA.

PUNTO 3. INFORME SOBRE DOCENTE QUE NO CUMPLIÓ CON EL REGISTRO DE NOTAS.

PUNTO 4. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PROPUESTA DE COMITÉ DE ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN CIENCIAS DE LA SALUD.

PUNTO 5. SOLICITO CAMBIO DE DOCENTE DE LA SEENFE EN SEMESTRE 2022-36

PUNTO 6. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE DE POSGRADO

PUNTO 7. CARPETA DE TITULO PARA APROBACION EN CONSEJO DE FACULTAD

DESPACHO:

1. OFICIO N°0090-2023-PEE-UPAO:
 - SOLICITA EXCEPTUAR INGLÉS PARA INGRESAR AL INTERNADO EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-10

2. OFICIO N°0126-2023-PEE-UPAO:
 - AUTORIZAR MOVILIDAD ACADÉMICA ESTUDIANTIL INTERNACIONAL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-10

3. OFICIO N°0128-2023-PEE-UPAO:
 - REMITE INFORME SOBRE DOCENTE QUE NO CUMPLIÓ CON EL REGISTRO DE NOTAS

4. OFICIO N° 0274-2023-DASE-UPAO:
 - SOLICITO APROBAR PROPUESTA DE COMITÉ DE ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN CIENCIAS DE LA SALUD
5. OFICIO N° 0275-2023-DASE-UPAO:
 - SOLICITO CAMBIO DE DOCENTE DE LA SEENFE EN SEMESTRE 2022-36
6. DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE DE POSGRADO
7. OFICIO N° 0079-2023PEO-UPAO y OFICIO N° 0129 y 0130-2023-PEE-UPAO:
 - CARPETA DE TITULO PARA APROBACION EN CONSEJO DE FACULTAD

A. INFORMES

DRA. BETHY GOICOCHEA LECCA

Informó que ya se inició el curso de capacitación de pre internado con un tiempo de duración del 13 al 23 de marzo del presente, cuenta con 91 estudiantes y se desarrolla en los laboratorios de Obstetricia K 601 y K 602, cuenta con el apoyo de docentes ordinarios y contratados ad honorem.

Señaló que el curso en bioseguridad se hizo de forma separada ya que es un requisito, según MINSA, para ingreso al internado 2023.

En relación a la elaboración del horario para el semestre regular, están siendo capacitados vía Zoom solo una hora desde Portugal., el software Bullet, el cual sirve para distribución de carga horaria y docente, es laborioso en su entendimiento. Hubo una reunión con el Vicerrectorado Académico y la Dra. Luz Gorriti dando a evidenciar que será complicado cumplir con el cronograma de realización de carga horaria del semestre regular 2023-10, es necesario tener otras capacitaciones del software con apoyo de OSCI, siendo que el jueves 23 se realizara una nueva capacitación de manejo del BULLET de manera presencial.

DR. JORGE VIDAL FERNÁNDEZ

Informó que el Dr. José Castañeda Vergara está de vacaciones y deja en su reemplazo al Dr. Távora Aponte.

Mencionó que se visitó los ambientes de farmacología y fisiología para el paso a la Facultad de estos laboratorios, dicha gestión está tramitándose en el Vicerrectorado Académico.

Hace recordar que, en la última sesión extraordinaria pasada se vio el caso del Dr. Carlos Venegas Tresierra, la Facultad, con apoyo de la Oficina de Asesoría Jurídica, evaluó los expedientes de denuncias al docente por parte de los alumnos implicados; identificando faltas leves, graves y muy graves según nuestro Reglamento Institucional Docente vigente, acotó que, las faltas leves se solucionan a nivel de Consejo de Facultad, pero las faltas graves y muy graves se resuelven a nivel de Consejo Directivo, llegando a la conclusión que, no se alcanzó evidencias suficientes para catalogar como faltas graves ni muy graves las acciones realizadas por el Dr. Carlos Venegas Tresierra; por ende, se archivó el caso.

DRA. ELSA VARGAS DÍAZ

Informó que hubo capacitación el 15 de febrero para aprender el manejo del software Bullet para generar horarios, mencionó que su manejo es complejo, el Vicerrectorado Académico y OSCI participaron en dicha capacitación.

Acotó que hoy se iniciara el curso en bioseguridad para internas 2023.

B. PEDIDOS

DR. JORGE VIDAL FERNÁNDEZ

El Sr. Decano pidió a los miembros del Consejo de Facultad agregar a la agenda la propuesta de representante de investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud.

C. ORDEN DEL DÍA

A propuesta del Sr. Decano y con el propósito de ordenar la siguiente etapa de la sesión, se acordó el desarrollo del debate tomando en cuenta los puntos que contiene la agenda notificada.

1) DR. JORGE VIDAL FERNÁNDEZ

EL Sr. Decano pidió a los miembros del Consejo de Facultad agregar a la agenda la propuesta de representante de investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud.

SE ACORDÓ:

“Aprobar, la adición del punto 8 sobre la propuesta de designación de representante de investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud a la agenda, propuestos por el Sr. Decano, para ser tratados en la sesión presente.”

2) PUNTO 1. SOLICITUD PARA EXCEPTUAR EL CURSO DE INGLÉS A ESTUDIANTES DE LAS PROMOCIONES XLIV Y XLV DE ENFERMERÍA PARA INGRESAR AL INTERNADO EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-10

DRA. ELSA VARGAS DÍAZ, sustentó que las estudiantes de las promociones XLIV y XLV iniciaran el 01 de abril su internado y que cumplen con el acreditaje correspondiente a su plan de estudios, por lo cual, solicita exonerar el requisito de curso de inglés antes de inicio del internado con el fin de poder llevarlo de manera paralela.

SE ACORDÓ:

“Aprobar, lo solicitado por la señora Directora del Programa de Estudio de Enfermería de exceptuar del requisito de inglés para que se puedan matricular e iniciar el internado en el semestre 2023-10 a las estudiantes de las promociones XLIV y XLV de enfermería: las estudiantes que se acogen al presente condición se indican a continuación:

-PROMOCIÓN XLIV

N°	ID	ESTUDIANTE	NIVEL DE EXIGENCIA SEM. INGRESO	FECHA DE TÉRMINO DE INGLÉS
1	182837	CARRANZA OTINIANO, LISBETH JOHANA	INTERMEDIO	FEBRERO
2	125399	JOAQUIN ROLDAN, GERALDINE RUBY	INTERMEDIO	MARZO
3	182867	LINARES COTRINA, MARINES	INTERMEDIO	MARZO

4	187996	MONZON SOLORZANO, SONIA DEL PILAR	INTERMEDIO	MARZO
5	165256	NOLAZCO LANDA, GISELA MARIA	AVANZADO	ABRIL
6	167105	PRADA HUAMAN, YADIRA YAJAIRA	INTERMEDIO	MARZO
7	188923	PRADA USHIÑAHUA, LESLIE SOLANSH	INTERMEDIO	FEBRERO
8	156806	PRADA USHIÑAHUA, LESLIE SOLANSH	INTERMEDIO	MARZO
9	90590	RAMÍREZ VILLACORTA, GISSELLA FLOR	AVANZADO	ABRIL
10	163412	RODRIGUEZ VASQUEZ, ZUMISARAI	INTERMEDIO	MARZO
11	189054	SANDOVAL MONTAÑO, VANESSA ELIZABETH	INTERMEDIO	ABRIL
12	188823	SECLÉN ANHUAMAN, MARÍA MAGDALENA	INTERMEDIO	FEBRERO
13	156993	UGAZ CELIS, JOVANA MARIBEL	INTERMEDIO	FEBRERO

-PROMOCIÓN XLV

N°	ID	ESTUDIANTE	NIVEL DE EXIGENCIA X SEM. INGRESO	FECHA DE TÉRMINO
1	202309	ALTUNA QUILCATE, CARMEN ADRIANA	INTERMEDIO	MARZO
2	187641	ALVA GARCÍA MILENA CAROLINA	AVANZADO	JULIO
3	183539	ARANGURI CARRAN, ENMA LILI	INTERMEDIO	ABRIL
4	152448	ARAUJO GUILLEN, CANDY ESTHER	AVANZADO	ABRIL
5	90403	BARTRA DEZAR, JACKELIN KATHERINE	AVANZADO	ABRIL
6	222669	BURGOS RODRÍGUEZ ANA CECILIA	AVANZADO	JUNIO
7	126216	CABRERA ABANTO SARITA MILAGROS DEL PILAR	AVANZADO	AGOSTO
8	87773	CALDERÓN JUÁREZ GISELL RUTH	AVANZADO	AGOSTO
9	208184	CASTILLO VASQUEZ, MARA MERLI	AVANZADO	FEBRERO
10	157257	ESQUERRE ROSAS JENNY PIERINA	AVANZADO	JULIO
11	152162	FELIX MORALES, CYNTHIA MERCEDES	INTERMEDIO	MARZO
12	139856	HERNÁNDEZ REAÑO, LESLY FÁTIMA	INTERMEDIO	ABRIL
13	198563	HONORES LOZADA, CARMEN ROSA	INTERMEDIO	FEBRERO
14	217344	LEDESMA DÍAZ ANA ROSA CLAUDIA NICOLLE	AVANZADO	MARZO

15	189117	MAXIMILIANO REYES, HEIDY DALILA	INTERMEDIO	ABRIL
16	88809	MIMBELA RAMOS, JENNIFER KHISTEL	AVANZADO	ABRIL
17	89165	MORENO GUZMÁN MARÍA STEPHANY	AVANZADO	JULIO
18	217011	ORDOÑEZ GARCÍA, NESHLA KATTU	AVANZADO	MARZO
19	128444	PALACIOS ANTÓN KIARA NOEMÍ	AVANZADO	JULIO
20	104517	RAMOS VARGAS FIORELA JUDITH	AVANZADO	JUNIO
21	152720	RODRIGUEZ ESCAMILO, KATE FREYSI	INTERMEDIO	MARZO
22	218612	SUAREZ GONZALES, MARIA FE	AVANZADO	MARZO
23	111733	SUVIAGA RONDO, MARIA ESTEPHANY	AVANZADO	ABRIL
24	223844	TORRES VILLACORTA LIDIA MARICIELO	AVANZADO	MAYO
25	216921	VÁSQUEZ GUIBERT, FLAVIA MILAGROS	AVANZADO	MARZO
26	216013	VIDAL POLONIO, GUISELLA YOBANNA	AVANZADO	ABRIL
27	219532	ZAPATA ABANTO, GEANELLA STEFANY	AVANZADO	FEBRERO

3) PUNTO 2. AUTORIZAR MOVILIDAD ACADÉMICA ESTUDIANTIL INTERNACIONAL SEN EL EMESTRE ACADÉMICO 2023-10 DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ENFERMERÍA

DRA. ELSA VARGAS DÍAZ, sustentó que se ha gestionado la movilidad académica estudiantil de cinco estudiantes para el semestre 2023-10, lo cual se alinea con los objetivos de la movilidad estudiantil que tiene la Universidad.

DRA. BETHY GOICOCHEA LECCA, solicitó mayor apoyo económico en la movilidad estudiantil para el Programa de Estudio de Obstetricia.

SE ACORDÓ:

“Aprobar la Movilidad Académica Estudiantil de las estudiantes del Programa de Estudio de Enfermería: ALVAREZ RAMIREZ, DEJANIRA MILAGRITOS, GONZALES AGUILAR, JENNY ALEXANDRA, SALCEDO MEJÍA, ALEXANDRA ELIZABETH, SANDOVALRODRIGUEZ, KAREN STEFANY y VILLANUEVA BERNABÉ, MARÍA FERNANDA correspondiente al semestre académico 2023-10 a realizarse en la Universidad Bernardo Ohiggins en el país de Chile, durante el período del 06 de marzo al 23 de mayo del presente año y dejar establecido que la subvención económica para la movilidad académica de las estudiantes afectará el presupuesto del Programa de Estudio de Enfermería”

4) PUNTO 3. REMITE INFORME SOBRE DOCENTE QUE NO CUMPLIÓ CON EL REGISTRO DE NOTAS

DRA. ELSA VARGAS DÍAZ, opinó que la justificante presentada por la docente Dra. Marina Uribe Orellana es válida y que no merece ser sometida a temas disciplinarios.

SE ACORDÓ:

“Acepta la justificación remitida por la docente Dra. Marina Uribe Orellana; en relación al no ingreso de la publicación de notas de proceso EP1 en aula virtual de la sede Trujillo, periodo de complementación y nivelación 2022-20 (2023-00) y considerar que no han incumplido con el Art. 15 Numeral 35 inciso I del Reglamento Docente, por lo que no amerita la aplicación de medidas disciplinarias que correspondan al incumplimiento del artículo antes referido”.

5) PUNTO 4. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PROPUESTA DE COMITÉ DE ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN CIENCIAS DE LA SALUD.

DRA. ELSA VARGAS DÍAZ, sugirió que el Sr. Decano debe presidir todas las comisiones y que nunca se ha visto que la plana administrativa la conforme.

SE ACORDÓ:

“Aprobar, la propuesta del Director Académico de la Segunda Especialidad Profesional en el sentido de actualizar el reglamento de la Segunda Especialidad de Ciencias de la Salud y conformar la comisión encargada de redactar la propuesta de actualización del reglamento de la Segunda Especialidad de Ciencias de la Salud alineados a los modelos y procesos institucionales académicos y administrativos, la misma que debe quedar conformada de la siguiente manera:

Dr. Jorge Leyser Reynaldo Vidal Fernández – Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud

Mg. Carlos Augusto Cisneros Gómez – Director Académico de la Segunda Especialidad Profesional

Ms. Victoria Graciela Moya Vega – Coordinadora Académica de la Segunda Especialidad Profesional de Enfermería

Ms. Sandra Luz Vargas Díaz - Coordinadora Académica de la Segunda Especialidad Profesional de Obstetricia

6) PUNTO 5. SOLICITO CAMBIO DE DOCENTE DE LA SEENFE EN SEMESTRE 2022-36

DRA. ELSA VARGAS DÍAZ, sugirió que se deben fundamentar los motivos de cambio de docente adjuntando evidencias y el currículo del nuevo docente propuesto para poder ser evaluado.

Propuso solicitar los pagos por hora docente que maneja la Segunda Especialidad profesional.

SE ACORDÓ:

“Solicitar a la Dirección Académica de la Segunda Especialidad Profesional fundamente la propuesta de cambio del docente Dr. Mirko Villavicencio Carranza en el curso de Nefrología Crítica, semestre 2022-36. de la Segunda Especialidad de Enfermería, acompañando el currículo vitae del docente propuesto Dr. Celso Anghelo Velásquez Ojeda; y si fuera el caso de imposibilidad que tenga el docente saliente para el desarrollo del curso, se sirva acompañe el documento en el que, el docente, especifique dicha imposibilidad”.

7) PUNTO 6. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE DE POSGRADO

DR. JORGE VIDAL FERNÁNDEZ, propuso ratificar a la Dra. Milagritos del Rocío León Castillo como representante de posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud-UPAO

SE ACORDÓ:

“Aceptar la propuesta del señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de designar a la Dra. Milagritos del Rocío León Castillo, como Coordinadora Académica de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023”.

8) PUNTO 7. CARPETA DE TITULO PARA APROBACION EN CONSEJO DE FACULTAD

DR. JORGE VIDAL FERNÁNDEZ

Explica que, los Programas de Estudio han emitido actas para obtención de título profesional.

SE ACORDÓ:

“Aprobar, la carpeta de obtención de título profesional del Programa de Estudio de Obstetricia”

“Aprobar, las carpetas de obtención de título profesional del Programa de Estudio de Enfermería”

9) PUNTO 8. PROPUESTA DE COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

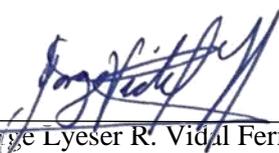
DR. JORGE VIDAL FERNÁNDEZ

Mencionó que el Dr. Pedro Lezama Asencio cuenta con una amplia experiencia en investigación y es por ello que lo propone como Coordinador de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud.

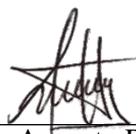
SE ACORDÓ:

“Aceptar la propuesta del señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de designar al Dr. Pedro Bernardo Lezama Asencio como Coordinador de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud, por el período comprendido del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023”

Siendo medio día del día lunes veinte de febrero del dos mil veintitrés y habiéndose agotado la agenda, el Señor presidente agradeció la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad y dio concluida la presente sesión.



Dr. Jorge Lyeser R. Vidal Fernández
Decano



Ms. Carlos Augusto Diez Morales
Secretario de Facultad (e)